



**ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN**

**D. FRANCISCO JAVIER MONTES MORENO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL
ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN**

HACE SABER

Que por las especiales circunstancias como consecuencia de la transmisión del SARS-CoV2, se hace imperativo tomar una serie de medidas específicas que permitan disminuir las posibilidades de transmisión del virus en los tradicionales actos de visita a los lugares de enterramiento del Día de Todos los Santos.

- A título general se permitirá un aforo máximo del 50% del habitual. En caso de que se tuvieran que implantar medidas especiales de nivel II, el aforo se verá reducido al 40%, y al 30% en el caso de que las medidas fueran de nivel III.
- Se procurará realizar las visitas fuera de los horarios de mayor confluencia así como escalonarlas en días anteriores o posteriores.
- No prolongar la visita más allá de un máximo de una hora.
- Es obligatorio el mantenimiento de todas las medidas de higiene y seguridad (uso de mascarilla, limpieza de manos, distancia de seguridad...)
- Queda prohibido fumar, comer o beber dentro del recinto del cementerio.
- Prohibidos los grupos de más de seis personas, excepto si son convivientes.
- Se recomienda disminuir al mínimo imprescindible la manipulación de objetos y elementos decorativos y cuando tenga que realizarse se procederá a realizar una desinfección cuidadosa de manos y utensilios.

En la Ciudad de Molina de Aragón, a 26 de octubre de 2020.

El Alcalde-Presidente

D. Francisco Javier Montes Moreno

